



UNIVERSIDAD DEL NORTE

CARRERA DE ODONTOLOGIA



ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE
BIOSEGURIDAD

2020

MANUAL DE BIOSEGURIDAD

CARRERA DE ODONTOLOGIA

ACTUALIZACIÓN 2020

1. PRESENTACIÓN

El presente Manual de Bioseguridad establece los principios, responsabilidades y medidas de prevención y control de riesgos biológicos, químicos, físicos y ocupacionales aplicables a estudiantes, docentes, personal técnico, administrativo, de limpieza, pacientes y visitantes vinculados con las actividades de la Carrera de Odontología.

Se aplica a clínicas, preclínicas, laboratorios, áreas de esterilización, radiología odontológica y demás espacios donde se desarrollen actividades académicas o asistenciales. Constituye el marco general que se complementa con los protocolos específicos y el Reglamento de Clínica y Preclínica.

2. OBJETIVOS

- Prevenir infecciones y accidentes derivados de las actividades odontológicas y académicas.
- Establecer prácticas estandarizadas de higiene de manos, uso de EPP, limpieza, desinfección, esterilización y gestión de residuos.
- Reducir la contaminación cruzada entre pacientes, estudiantes, docentes, personal y ambientes.
- Establecer una respuesta institucional ante exposiciones ocupacionales y accidentes con material biológico o punzocortante.
- Promover una cultura de seguridad, responsabilidad y cumplimiento verificable.

3. ALCANCE

Es de cumplimiento obligatorio para todas las personas que ingresen o desarrollen actividades en las áreas comprendidas por este Manual. Los requisitos específicos de cada ambiente se desarrollan en el Protocolo de Bioseguridad.

4. PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD

- Universalidad: toda sangre, saliva, secreción y material potencialmente contaminado se considera capaz de transmitir agentes infecciosos.
- Precauciones estándar: se aplican independientemente del diagnóstico conocido del paciente.
- Barreras: uso apropiado de EPP y barreras físicas para disminuir exposición.
- Descontaminación: limpieza antes de la desinfección o esterilización.
- Trazabilidad: los procesos críticos deben poder ser registrados y verificados.
- Seguridad primero: ante una condición insegura se suspende la actividad y se comunica al responsable.

5. CLASIFICACIÓN DE AMBIENTES

Áreas no críticas: espacios sin atención directa de pacientes ni exposición habitual a material biológico. Áreas semicríticas: espacios de acceso controlado destinados a actividades académicas o de apoyo. Áreas críticas: espacios de atención directa o procesamiento de materiales potencialmente contaminados, incluyendo clínicas, central de esterilización y laboratorios/preclínicas cuando exista exposición biológica.

6. CLASIFICACIÓN DEL INSTRUMENTAL

Categoría	Contacto	Procesamiento mínimo
No crítico	Piel íntegra o superficies	Limpieza y desinfección según riesgo
Semicrítico	Mucosas y/o saliva	Preferentemente esterilización; si no es posible, desinfección de alto nivel compatible con fabricante
Crítico	Tejidos, sistema vascular o penetración	Limpieza rigurosa y esterilización

7. PRECAUCIONES ESTÁNDAR

- Higiene de manos antes y después del contacto con el paciente, antes de procedimientos, después de exposición a fluidos y después del contacto con superficies cercanas al paciente.
- No reutilizar guantes entre pacientes ni lavar guantes de procedimiento para reutilizarlos.
- Usar protección ocular y facial cuando exista riesgo de salpicaduras o aerosoles.
- Cubrir lesiones cutáneas y mantener uñas cortas, limpias y sin extensiones.
- Evitar joyas y accesorios que dificulten la higiene de manos.
- No comer, beber ni almacenar alimentos en áreas clínicas, preclínicas o de laboratorio.
- No salir de las áreas de trabajo con ropa o EPP contaminados.

8. HIGIENE DE MANOS

La higiene de manos constituye una de las principales medidas de prevención. Debe realizarse con agua y jabón cuando exista suciedad visible y mediante preparación alcohólica cuando las manos estén visiblemente limpias y la actividad lo permita.

1. Retirar anillos, pulseras, reloj y otros accesorios.
2. Humedecer las manos cuando se utilice agua y jabón.
3. Aplicar jabón suficiente y frotar palmas, dorsos, espacios interdigitales, pulgares, puntas de los dedos y muñecas.
4. Enjuagar y secar con material descartable.
5. Cerrar el grifo evitando recontaminar las manos.
6. Realizar higiene de manos antes de colocarse y después de retirarse los guantes.

9. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

EPP	Uso principal	Observación
Cofia/gorro	Procedimientos con riesgo de aerosoles o salpicaduras	Cubrir completamente el cabello
Mascarilla/respirador	Protección respiratoria	Seleccionar según evaluación de riesgo y normativa vigente
Protección ocular	Todos los procedimientos con riesgo de salpicaduras/aerosoles	Los lentes de uso cotidiano no la sustituyen
Protector facial	Aerosoles/salpicaduras	Complementa, no sustituye, la protección ocular
Bata/ropa clínica	Riesgo de contaminación de ropa/piel	Uso exclusivo del área y cambio cuando esté contaminada
Guantes	Contacto con fluidos, mucosas o material contaminado	No sustituyen la higiene de manos

10. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN

Todo instrumento reutilizable debe ser procesado según su clasificación y las instrucciones del fabricante. Nunca debe esterilizarse un instrumento visiblemente sucio.

7. Pretratamiento y transporte seguro del instrumental contaminado en recipientes cerrados y rotulados.
8. Limpieza manual con método que minimice el riesgo de lesiones o, preferentemente, mediante ultrasonido cuando corresponda.
9. Enjuague y secado completo.
10. Inspección del instrumental y preparación del empaque.
11. Esterilización mediante un método validado y compatible con el material.
12. Liberación del lote únicamente cuando los controles establecidos sean satisfactorios.
13. Almacenamiento en condiciones limpias, secas y protegidas.

11. CENTRAL/ÁREA DE ESTERILIZACIÓN

- Separar claramente flujo sucio y flujo limpio.
- Usar guantes gruesos, protección ocular/facial y ropa de protección durante el lavado.
- Registrar ciclos de esterilización y resultados de indicadores físicos, químicos y biológicos conforme al plan institucional.
- No sobrecargar los equipos y respetar los parámetros validados por fabricante y responsable técnico.
- Reprocesar los paquetes cuya integridad, identificación o condición de almacenamiento se haya comprometido.

12. PIEZAS DE MANO

Las piezas de mano reutilizables deben limpiarse, lubricarse y esterilizarse después de cada paciente, siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante y verificando la compatibilidad del ciclo de esterilización. No se debe sumergir el dispositivo en soluciones si el fabricante lo prohíbe.

13. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES

- Limpiar antes de desinfectar.
- Entre pacientes, limpiar y desinfectar las superficies de contacto frecuente del sillón, mesa clínica, lámpara, equipos y áreas cercanas.
- Usar productos con eficacia y concentración definidas por fabricante y normativa institucional.
- No mezclar productos químicos.
- Respetar el tiempo de contacto del desinfectante.
- Utilizar barreras descartables en superficies de difícil limpieza cuando corresponda y cambiarlas entre pacientes.

14. RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA

- Aplicar principios de radioprotección: justificación, optimización y reducción de exposición.
- Usar barreras físicas en controles y superficies que puedan contaminarse.
- Procesar sensores, posicionadores y accesorios conforme a las instrucciones del fabricante.
- Higienizar manos y cambiar guantes cuando se pase de un área contaminada a una limpia.
- Cumplir las normas institucionales y nacionales de radioprotección.

15. IMPRESIONES, PRÓTESIS Y DISPOSITIVOS

Toda impresión, prótesis, aparato o dispositivo que entre en contacto con saliva, sangre u otros fluidos debe considerarse contaminado hasta su adecuada limpieza y desinfección. El producto, concentración y tiempo de contacto deben ser compatibles con el material y con las instrucciones del fabricante.

16. PRECLÍNICAS Y LABORATORIOS

- Ingresar únicamente con materiales necesarios y dejar pertenencias personales en los lugares destinados para ello.
- Está prohibido comer, beber, consumir mate o tereré y utilizar teléfonos celulares durante las prácticas cuando ello implique incumplir las medidas de seguridad.
- Utilizar ropa exclusiva para el área de práctica y EPP según evaluación de riesgo.
- Mantener las estaciones de trabajo ordenadas, limpias y desinfectadas antes y después de las actividades.

- Los dientes naturales y materiales que hayan estado en contacto con fluidos deben ser tratados como material potencialmente contaminado y procesados según el protocolo específico.
- No circular fuera del área con EPP o ropa de procedimiento contaminada.

17. MANEJO DE RESIDUOS

Residuo	Ejemplos	Destino
Punzocortante	Agujas, hojas, limas, vidrio roto	Contenedor rígido resistente a perforación
Biológico-infeccioso	Material con sangre u otros fluidos	Recipiente/bolsa identificada según sistema institucional
Común	Material sin contaminación biológica	Recipiente para residuos comunes
Químico	Reactivos y productos químicos	Gestión diferenciada según peligrosidad y normativa

18. ACCIDENTES Y EXPOSICIONES OCUPACIONALES

Toda exposición a sangre, saliva potencialmente contaminada, material punzocortante o salpicadura a mucosas debe considerarse un evento que requiere actuación inmediata y registro.

14. Suspender el procedimiento de forma segura.
15. Lavar inmediatamente la zona expuesta con abundante agua y jabón. En mucosas, irrigar con abundante agua o solución fisiológica. No utilizar sustancias cáusticas ni realizar maniobras agresivas sobre la lesión.
16. Comunicar inmediatamente al docente o responsable de la actividad.
17. Registrar el evento en el formulario institucional.
18. Realizar evaluación médica urgente para determinar necesidad de profilaxis y seguimiento.
19. Mantener la confidencialidad de la información clínica del involucrado y del paciente fuente.

19. RESPONSABILIDADES

- Dirección de Carrera: aprobar, difundir y supervisar la implementación.
- Responsables de clínica/preclínica/laboratorio: verificar cumplimiento, disponibilidad de insumos, registros y respuesta ante incidentes.
- Docentes: instruir, supervisar y detener prácticas inseguras.
- Estudiantes: cumplir las normas, utilizar correctamente EPP y comunicar incidentes.
- Personal de limpieza y apoyo: ejecutar procedimientos establecidos y utilizar EPP apropiado.
- Usuarios de la central de esterilización: cumplir trazabilidad y circuitos establecidos.

20. CAPACITACIÓN, SUPERVISIÓN Y MEJORA

La Carrera realizará inducción y capacitación periódica en bioseguridad, higiene de manos, EPP, reprocesamiento, residuos y manejo de accidentes. El cumplimiento será verificado mediante listas de cotejo, observación directa, registros de esterilización, reportes de incidentes y auditorías internas.



UNIVERSIDAD DEL NORTE
CARRERA DE ODONTOLOGIA



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Protocolo modificado en base
a lo dispuesto por el MSPYBS-COVID 19
Noviembre 2020

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

CARRERA DE ODONTOLOGIA

ACTUALIZACION 2020

1. PROPÓSITO

Estandarizar las acciones de bioseguridad que deben realizarse antes, durante y después de las actividades en clínica, preclínica y laboratorios, reduciendo la exposición a riesgos biológicos, químicos, físicos y ocupacionales.

2. INGRESO A CLÍNICA, PRECLÍNICA Y LABORATORIOS

- Ingresar con el mínimo de pertenencias necesarias y guardar objetos personales en los espacios destinados para ello.
- No ingresar con alimentos, bebidas, mate o tereré.
- Retirar accesorios que dificulten la higiene de manos o el uso de EPP.
- Colocarse la ropa clínica y EPP indicados para el procedimiento antes de ingresar al área de trabajo.
- Realizar higiene de manos.
- Verificar que el puesto, instrumental y materiales estén disponibles y en condiciones seguras.

3. PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA CLÍNICA

3.1 Antes de recibir al paciente

- Verificar limpieza y desinfección del box.
- Preparar exclusivamente el instrumental e insumos necesarios.
- Colocar barreras en superficies de contacto frecuente cuando corresponda.
- Comprobar disponibilidad de EPP, material para higiene de manos y recipientes de residuos.
- Realizar evaluación previa del paciente conforme al sistema institucional vigente y diferir la atención cuando exista una condición que lo indique.

3.2 Durante la atención

- Cumplir precauciones estándar en todos los pacientes.
- Utilizar protección ocular y facial cuando exista riesgo de aerosoles o salpicaduras.
- Utilizar guantes adecuados al procedimiento y cambiarlos entre pacientes.
- Evitar tocar objetos no protegidos con guantes contaminados.
- Minimizar la generación de aerosoles cuando clínicamente sea posible y utilizar aspiración de alto volumen cuando corresponda.
- Utilizar aislamiento con dique de goma cuando esté indicado y sea posible.
- Mantener técnica de trabajo a cuatro manos cuando la organización clínica lo permita.

3.3 Después de cada paciente

- Retirar y descartar barreras de un solo uso en el recipiente correspondiente.

- Realizar higiene de manos y retirar EPP siguiendo técnica segura.
- Transportar instrumental contaminado en recipiente cerrado hacia el área de procesamiento.
- Limpiar y desinfectar superficies de contacto del sillón y del área de trabajo.
- Reponer barreras y preparar el box para el siguiente paciente.
- Registrar incidentes o fallas detectadas.

4. PROTOCOLO DE REPROCESAMIENTO DEL INSTRUMENTAL

- Recoger el instrumental utilizando EPP adecuado y evitar manipulación innecesaria.
- Transportar en recipiente rígido, cerrado y rotulado.
- Realizar limpieza con detergente apropiado; cuando esté disponible, priorizar limpieza ultrasónica para reducir el riesgo de accidentes.
- Enjuagar y secar.
- Inspeccionar integridad y funcionamiento.
- Empaquetar de acuerdo con el método de esterilización y las indicaciones del fabricante.
- Cargar el equipo sin sobrecargarlo y dejando espacio para circulación del agente esterilizante.
- Ejecutar el ciclo validado.
- Verificar indicadores físicos y químicos y realizar control biológico según el programa institucional.
- Registrar el ciclo, responsable y resultado.
- Almacenar los paquetes íntegros en un lugar limpio, seco y protegido.

5. PROTOCOLO PARA PIEZAS DE MANO

- Desconectar y realizar el pretratamiento indicado por el fabricante.
- Limpiar externamente y realizar los procedimientos internos recomendados por el fabricante.
- Secar y lubricar cuando corresponda.
- Empaquetar individualmente o según sistema validado.
- Esterilizar entre pacientes conforme a las instrucciones del fabricante.
- Realizar mantenimiento preventivo y registrar fallas.

6. PROTOCOLO PARA PRECLÍNICAS

- Mantener estaciones separadas y ordenadas, respetando la distribución institucional.
- Utilizar EPP según el riesgo del ejercicio.
- Desinfectar la estación antes y después de cada actividad.
- Mantener manos alejadas del rostro y limitar el contacto con superficies ajenas al procedimiento.
- Cambiar guantes cuando se deterioren, contaminen o se cambie de actividad.
- No abandonar la sala con guantes o EPP contaminados.

- Los dientes naturales y materiales previamente expuestos a fluidos deben manejarse como material potencialmente contaminado y procesarse según indicación institucional.

7. PROTOCOLO PARA LABORATORIOS

- Utilizar protección ocular en actividades con riesgo de proyección de partículas o sustancias.
- Usar bata/ropa exclusiva del laboratorio.
- Identificar y rotular sustancias químicas y muestras.
- Mantener productos químicos incompatibles separados.
- No pipetear con la boca ni manipular sustancias sin conocer su ficha de seguridad.
- Mantener equipos eléctricos y rotatorios en condiciones seguras.
- Limpiar y desinfectar las superficies al finalizar la actividad.
- Eliminar residuos químicos, biológicos y comunes por circuitos diferenciados.

8. IMPRESIONES Y PRÓTESIS

- Enjuagar la impresión para retirar materia orgánica visible sin deformarla.
- Aplicar el desinfectante compatible con el material, respetando concentración y tiempo de contacto del fabricante.
- Enjuagar cuando corresponda.
- Colocar en recipiente o bolsa limpia y cerrada, identificada.
- Desinfectar prótesis y aparatos antes de su instalación o entrega, utilizando un método compatible con el material.

9. RADIOLOGÍA

- Utilizar guantes y protección radiológica según el procedimiento y normativa aplicable.
- Proteger con barreras las superficies que puedan contaminarse.
- No tocar controles ni superficies limpias con guantes contaminados.
- Procesar sensores y posicionadores de acuerdo con el fabricante.
- Desinfectar la unidad y superficies de contacto después del procedimiento.

10. MANEJO DE RESIDUOS

Tipo	Ejemplos	Acción
Punzocortantes	Agujas, hojas, limas	Descartar inmediatamente en recipiente rígido resistente a perforación
Biológico	Gasas, guantes u otros con fluidos	Depositar en recipiente/bolsa institucional para residuos biológicos
Común	Papel y residuos sin contaminación	Depositar en recipiente de residuos comunes
Químico	Reactivos, soluciones y materiales peligrosos	Segregar y gestionar según ficha de seguridad y normativa

11. ACCIDENTE CON PUNZOCORTANTE O EXPOSICIÓN A FLUIDOS

- Suspender la actividad y asegurar al paciente.
- Lavar inmediatamente la zona expuesta con agua y jabón; si es mucosa, irrigar con abundante agua o solución fisiológica.
- No frotar agresivamente ni utilizar sustancias cáusticas.
- Informar inmediatamente al docente/responsable del área.
- Registrar el evento en el formulario institucional.
- Realizar evaluación médica urgente para determinar riesgo y necesidad de profilaxis.
- Dar seguimiento según indicación médica y normativa vigente.

12. SITUACIONES DE EMERGENCIA SANITARIA

Cuando el MSPBS, la autoridad sanitaria o la Universidad establezcan medidas extraordinarias por brotes o emergencias, se aplicarán las disposiciones vigentes mediante un anexo operativo. Estas medidas podrán incluir evaluación previa, restricciones de aforo, ventilación reforzada, protección respiratoria específica, reorganización de turnos u otras acciones basadas en el riesgo.

13. SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

- El docente responsable debe verificar el uso correcto del EPP y las condiciones del puesto.
- El responsable de clínica/preclínica/laboratorio debe verificar disponibilidad de insumos y condiciones de seguridad.
- Las prácticas inseguras deben corregirse de inmediato y, si existe riesgo, la actividad podrá suspenderse.
- El incumplimiento será documentado y tratado conforme al Reglamento de Clínica y Preclínica y a las disposiciones institucionales aplicables.

14. REGISTROS OBLIGATORIOS

- Registro de esterilización.
- Registro de controles químicos y biológicos.
- Lista de verificación de limpieza y desinfección.
- Registro de incidentes y exposiciones ocupacionales.
- Registro de mantenimiento de equipos críticos.
- Registro de capacitación/inducción en bioseguridad.

15. FLUJO RESUMIDO

INGRESO → HIGIENE DE MANOS → COLOCACIÓN DE EPP → PREPARACIÓN DEL PUESTO → ACTIVIDAD CLÍNICA/PRECLÍNICA/LABORATORIO → SEGREGACIÓN DE RESIDUOS → RETIRO SEGURO DE EPP → LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN → PROCESAMIENTO DEL INSTRUMENTAL → REGISTRO Y REPOSICIÓN.

Protocolo de Bioseguridad para Preclínicas y laboratorios

La vuelta a clases supone una concentración de personas en un lugar específico durante un periodo determinado de tiempo, lo que puede representar un riesgo sanitario en el contexto de la COVID-19, ya que puede amplificar la transmisión del virus SARS-CoV2.

Por consiguiente, el gobierno y las instituciones educativas deben adoptar un protocolo con respecto a las estrategias de mitigación a fin de reducir el riesgo de transmisión de la COVID-19 en este ámbito.

Evaluación de los riesgos previa a la reanudación de las clases en las facultades de odontología.

Los alumnos de la Carrera de Odontología necesitan adquirir y fijar lo estudiado en la teoría con prácticas en laboratorios, salas de prótesis, preclínicas, ejercitando y desarrollando la visión, manualidad, para luego, aplicar esos conocimientos en los pacientes en las clases clínicas.

Como el nivel de riesgo es dinámico y puede cambiar a lo largo del tiempo, es necesario revisar periódicamente la evaluación de los riesgos.

Primeramente, nos abocaremos a realizar charlas al personal de apoyo, docentes y alumnos donde se socialicen las medidas de bioseguridad pertinentes a la situación de pandemia por el Covid-19. Para ello tomaremos como base el ***Protocolo para Instituciones de Educación Superior ante la Pandemia Covid-19*** respecto al retorno gradual a clases, además, el ***Protocolo para atención Odontológica de retorno gradual*** ambos del Ministerio de Salud Pública; y las recomendaciones de la ***Organización Mundial de la Salud***.

Se publicará información visual de información del lavado de manos y uso obligatorio de mascarillas, en el laboratorio, y fuera del mismo.

Lineamientos para clases preclínicas en la carrera de odontología

Ingresar a la pre clínica con lo mínimo necesario, todo lo demás se depositará en casilleros fuera de la sala de clases.

Está prohibido el ingreso con mate, tereré o cualquier otra bebida o alimentos.

Está prohibido el uso de celulares durante el desarrollo de las clases prácticas.

No será permitido la circulación de docentes, alumnos con equipo de protección individual que hayan sido ya utilizadas en preclínicas y laboratorios en ambientes externos a la clase.

No se podrá permanecer en la pre clínica y laboratorio con ropa de calle.

En los lugares ya mencionados deberán tener una ropa exclusiva para su permanencia.

Normas prácticas del trabajo seguro para protegerse y limitar el área de contaminación

- Antes de iniciar la vestimenta deben ser removidos todos los accesorios (reloj, aros, anillos, etc.)
- Mantener las manos alejadas del rostro
- Limitar al máximo las superficies a tocarse
- Cambiar los guantes las veces que sea necesario
- Realizar la higiene de las manos antes de calzar los guantes y después de desecharlos.

Los alumnos y docentes deberán: según protocolo de retorno del MSP y BS

- Llegar con el tapaboca puesto
 - Pasar por la alfombra desinfectante
 - Ponerse las gafas
 - Lavarse las manos con agua y jabón mínimo 30 seg.
 - Pasarse alcohol 70%
 - Colocarse el cubre calzado
1. En clases presenciales los alumnos mantendrán un distanciamiento mínimo de 2 y el máximo posible con el profesor. Un docente por grupo de 9 alumnos como máximo.
 2. El salón de clases debe estar ventilado con ventanas y puertas abiertas, de ser posible evitar el uso de acondicionadores de aire y/o calefacción.
 3. Los alumnos deberán utilizar mascarilla, cofia, cubre calzado, bata mangas largas y lentes de protección con cobertura lateral o protector facial de acrílico, desde antes de ingresar al aula o sala de practica el tiempo que dure la clase.
 4. El alumno deberá contar con alcohol al 70% y toallitas desechables en forma individual, para limpiar en todo momento su pupitre o mesa, como también, los materiales que lleve a la clase, como modelos, insumos, bolígrafos, tabletas, etc.).
 5. Antes de ingresar deberán dejar sus elementos personales en los casilleros ubicados a la entrada de las preclínicas, salas de prótesis, microscopia, morgue etc. Y acondicionar el material necesario en bolsas tipo zi-ploc con todo lo necesario. (guantes, bata, gorro etc.) o si es de mayor volumen en cajas plásticas de tamaño reducido.
 6. Ninguna persona con síntomas respiratorios ya sean leves o graves deben asistir a las clases teóricas presenciales; Si presenta síntomas (dificultad respiratoria, tos seca, fiebre), debe buscar atención médica y permanecer aislado, hasta que se recupere.
 7. La frecuencia de lavado de manos se realizará dependiendo de las acciones como después de ir al baño, después de toser y estornudar, después de tocar

- basura, después de tocar llaves, dinero, medios electrónicos, artículos personales, manijas de puertas, entre otros.
8. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
 9. Se nombrará un encargado por grupo que pasará siempre mensajes sustentados en la información oficial que divulgue el Ministerio de Salud y promover el uso de los protocolos.
 10. Mantener limpios y asépticos los elementos de trabajo y artículos personales que ingresen al laboratorio.
 11. Al finalizar las clases el alumno deberá guardar o desechar todo lo que estaba en su espacio de trabajo a fin de facilitar la limpieza de la zona.
 12. Las batas serán desechadas en basureros con tapas, los descartables (tapaboca y guantes) se dispondrán en la bolsa de color rojo, dispuesta para el efecto. En bolsas negras, basura común (papel, cartón, etc.), o de ser lavables retirados y colocados en bolsas plásticas herméticas antes de salir de la sala de clases, para salvaguardar el lavado obligatorio se colocara un chorro de jabón en cada bolsa plástica).
 13. La limpieza y desinfección se realizará antes y después del uso del laboratorio.

Secuencia de colocación de equipamiento de protección individual (EPIs)

Chalecos

Cubrir totalmente desde el cuello a las rodillas, brazos hasta el final de la muñeca. Atar en la parte de atrás del cuerpo y del cuello

Respirador PFF-2/N95 o superponer dos máscaras quirúrgicas

Gorro

Colocar el gorro de forma que cubra completamente los cabellos y las orejas.

Lentes de protección con protección lateral

Para evitar que el lente de protección se empañe, se recomienda utilizar un pedazo de tira tipo micropore sobre la parte superior de la máscara quirúrgica.

Protector

facial

Colocar sobre el rostro y ajustar.

Guantes

Colocar los guantes y extender para cubrir hasta el puño de la bata

Secuencia de como retirar el equipo de protección personal

Existen varias formas de retirar con seguridad, sin contaminar su ropa, piel o mucosas con materiales potencialmente infectantes.

Ejemplo.

Remover todo el equipo de protección antes de salir de la pre clínica (laboratorio), excepto el tapabocas (el tapabocas utilizado en la preclínica debe ser desechado al salir de la preclínica y reemplazarlo por otro de uso común) y los lentes de protección: retirar los lentes de protección y máscara después de salir de la sala de pre clínica (de que sea posible) y cerrar la puerta (la mucosa ocular posee muchos receptores para los virus, por eso los lentes deben ser retirados fuera de la sala de pre clínica).

Los descartes de EPIs utilizados deben ser colocados en basureros con tapas, en bolsas plásticas para residuos contaminados de color rojo.

Secuencia de remoción de los EPIs

Guantes

La parte externa del guante está contaminada;

Protector facial

La parte externa del protector facial está contaminada. Si la mano se contamina durante la remoción del protector facial, lavar inmediatamente las manos o usar un antiséptico a base de alcohol 70%

Gorro

descartable

La parte externa del gorro está contaminado; si la mano se contamina durante la remoción del gorro, lavar inmediatamente las manos o usar antiséptico a base de alcohol 70%; remover los gorros por la parte de atrás y deseché en basurero contaminado

Chaleco descartable

La parte frontal y las mangas están contaminadas. Si la mano se contamina durante la remoción del chaleco, lavar inmediatamente las manos o usar antiséptico a base de alcohol 70%.

Soltar las tiras del chaleco, teniendo cuidado para que las mangas no entren en contacto con el cuerpo, al retirarlo separar el chaleco del cuello y del hombro tocando apenas la parte interna del chaleco.

Envolver el chaleco de dentro afuera, desecharlo en basurero; este procedimiento debe realizarse al salir de la pre clínica.

Máscara y lente de protección

La parte externa de la máscara y el lente de protección están contaminados

No tocar; si las manos se contaminan durante la remoción del gorro, lavar inmediatamente las manos o usar antiséptico a base de alcohol 70%; Remover primeramente los lentes de protección, agarrando de la parte posterior. Remover la máscara, agarrando del elástico con las dos manos, de la parte posterior de la cabeza, separando y levantando hacia arriba sin tocar la parte del frente. Desechar en un basurero propio para tal efecto.

Medidas de la pre clínica

Según protocolo de distanciamiento del MSPYBS, cada módulo deberá estar separados entre sí a una distancia mínima de 1.5 metros.

Los módulos estarán separados entre sí por mamparas/divisorias transparentes, que puedan ser lavados y desinfectados con material adecuado al tipo de material elegido.

Área de Preclínica:

Trabajos con materiales críticos: Todo lo que conlleve el uso de dientes naturales o materiales que hayan estado en contacto con fluidos corporales. En caso de su utilización deben ser descontaminados y desinfectados con hipoclorito de sodio al 2,5 %

En estos casos la vestimenta y los campos utilizados deben ser los descartables.

Trabajos con materiales no críticos: Todo trabajo que se realice con dientes de acrílico o material no contaminado.

Es recomendable el uso de materiales no críticos.